

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24406 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 447/10 referente al concursado Noriega Arrendamientos se ha convocado a Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de octubre de 2013 a las 10,30 horas en el Juzgado de lo Mercantil de Córdoba.

2.º Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Noriega Arrendamientos.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 20 de mayo de 2013.- El/la Secretario.

ID: A130037890-1